

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD INTERNACIONAL (CMCSI), CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DE 2017

En la Sala de Comisiones de Capitulares, siendo las 17.30 horas, en sesión ordinaria, se reúne la Comisión Permanente del Consejo Municipal de Cooperación y Solidaridad Internacional, con la asistencia de las siguientes personas y organizaciones:

D. Rafael Del Castillo Gomariz, Presidente del CMCSI
D. José Luis Moreno Ruíz; por el Grupo Municipal PP
D^a. Antonia Martínez Moreno, por el Grupo Municipal Ciudadanos
D^a. M.^a Angeles Aguilera Otero, por el Grupo Municipal Ganemos Córdoba
D. David Comet Herrera, por IDEAS
D^a. Rosario Gutierrez Sancho, por la Fundación INTERED
D. Rafael Cantero Medina, por CIC-Batá
D. Antonio Díaz Domínguez, por la Fundación Entreculturas
D^a. Carmen Guisado Ortega, por Farmacéuticos Mundi- Farmamundi
D. Fausto Guzmán Guzmán, por ASPA
D. José Castanedo Gordillo, por Mujeres en Zona de Conflicto
D^a. Marta Barreira Sevillano, por la A.C.C.S Córdoba Solidaria
D^a Isabel Álvarez Hernández, Secretaria del Consejo

Orden del día:

1. Lectura y aprobación de actas de sesiones anteriores (ordinaria 17/10/16, extraordinaria 17/11/16 y extraordinaria 24/11/17), si procede.
2. Presentación de Propuesta de Memoria de Actuación 2016
3. Presentación del Presupuesto de Cooperación 2017
4. Información sobre renovación del Plan Municipal de Paz y Solidaridad.
5. Información sobre Convocatorias de Subvenciones para proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo (modalidades A y B), Acción Humanitaria y Educación para el Desarrollo.
6. Información sobre Cooperación Directa del Ayuntamiento.
7. Celebración de Asamblea del Consejo: fecha, horario, lugar, orden del día.
8. Reflexión sobre el puesto de experto/a del Consejo Municipal de Cooperación y Solidaridad Internacional: propuesta de posibles candidatos/as (ver acta anterior del día 17/10/16, apartado 8)
9. Definir qué información interesa a la Comisión Permanente respecto al Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI) (ver acta anterior del día 17/10/16, apartado 7)
10. Información varia
11. Urgencias
12. 1Ruegos y preguntas

Previo al inicio el Presidente excusa la ausencia de Amparo Pernichi, quien ha informado de su imposibilidad de asistir a esta sesión.

1. Lectura y aprobación de actas de sesiones anteriores (ordinaria 17/10/16, extraordinaria 17/11/16 y extraordinaria 24/11/17), si procede.

SE APRUEBAN LAS ACTAS.

2. Presentación de Propuesta de Memoria de Actuación 2016

Rafael Del Castillo presenta la propuesta de Memoria de Actuación 2016 y destaca que el pasado año se ejecutó el 94,82% del presupuesto, siendo éste el mayor porcentaje de ejecución de al menos los últimos 10 años. Se manifiesta satisfecho, teniendo en cuenta que el presupuesto de 2016 aumentó casi en el 70% respecto al de 2015, y se ha ejecutado casi en su totalidad con el mismo personal y en un contexto normativo y administrativo complejo y que dificulta mucho la gestión. El Presidente pone en valor la labor del Departamento de Cooperación.

Han sido 87.622,15 euros sin ejecutar, que corresponden a:

- 40.000 euros previsto para el proyecto de Cooperación Directa en La Habana Vieja, Cuba con la empresa municipal SADECO. El Presidente explica que este importe no se pudo ejecutar debido a problemas administrativos manifestados por la Intervención el Ayuntamiento. Aprovecha para exponer la dificultad que ahora existe para que las empresas municipales puedan apoyar procesos de cooperación, ya que no se pueden considerar como encomiendas de gestión ni tampoco pueden ellas subvencionar proyectos. De hecho EMACSA estaba decidida a apoyar un proyecto de agua potable en República Centroafricana y tampoco le ha sido posible.
- 31.856 euros de gastos de Personal, los cuales se presupuestan por el área de Recursos Humanos
- Menor gasto de lo presupuestado en algunos programas como el “Solidaridad, tarea de todos y todas” o “Córdoba, ciudad refugio”.
- Un monto que se dejó en previsión para una visita a los Campamentos de Refugiados/as Saharais de una delegación municipal, con motivo del décimo aniversario del proyecto de Formación Profesional que apoya la Universidad y el Ayuntamiento. Esta visita estaba prevista para el mes de diciembre, pero definitivamente no se realizó.
- 1.379,35 euros de subvención para el proyecto de ASECOP de la convocatoria de Acción Humanitaria, a la que renunciaron.

Marta Barreira, representante de Córdoba Solidaria pregunta cómo participaban antes las empresas (SADECO, VIMCORS) y era posible la cooperación directa.

Rafael Del Castillo explica que el trabajo en materia de residuos en Cuba se hacía en colaboración con FAMSI y a través de una subvención, sin embargo VIMCORS sí que trabajaba directamente en Trinidad, Cuba.

José Luis Moreno, representante del Grupo Municipal PP destaca que la partida prevista de ayudas de emergencia, dotada con 30.000 euros no se ha ejecutado, pero sin embargo, se han atendido emergencia por importe de 73.000 euros a cargo de la partida de “Otras colaboraciones”.

Por otro lado, pregunta si todo el gasto de dinamizadores/as ha sido ejecutado por Barbiana y por qué se ha dejado sin ejecutar casi un tercio de lo previsto para el programa “Solidaridad, tarea de todos y todas y dinamización en institutos.

El Presidente explica que en efecto conceptualmente son emergencias, pero se han atendido por esa partida ya que la de ayudas de emergencia estaba asignada a una convocatoria que no se pudo realizar, y que sí se abrirá este año.

Isabel Álvarez, secretaria del Consejo, responde que en el año 2016 no se pudo ejecutar la convocatoria de subvenciones para ayudas de emergencia, sin embargo sí que se tramitaron ayudas para los terremotos de Haití y Ecuador y la emergencia en Siria. Estas subvenciones no se pudieron cargar presupuestariamente a la partida de “Ayudas de Emergencia” porque era para sostener una convocatoria pública, de ahí que se cargaran a otra partida económica. Esto es posible gracias a que la mayor parte de las partidas de nuestro Departamento están vinculadas entre sí, permitiendo el trasvase de fondos entre ellas.

Respecto a la segunda consulta, responde que la Asociación Barbiana fue la entidad a la que se adjudicó el contrato de dinamizadores/as tras un proceso de licitación. La mayor parte del gasto en este programa es el contrato que facilita al personal educador, sin embargo también ha habido algunos otros gastos en materiales. La razón por la que no se ha ejecutado el presupuesto previsto para las intervenciones educativas en los Institutos, es la dificultad en la contratación, no pudiéndose iniciar la dinamización en el curso 2016/2017.

3. Presentación del Presupuesto de Cooperación 2017

Rafael Del Castillo presenta el presupuesto 2017, destacando que, en términos absolutos el presupuesto se aumenta, respecto al 2016, en un total de 241.348,22 euros, que se ha aplicado fundamentalmente a la subida de las convocatorias de Cooperación, Educación y Acción Humanitaria; la convocatoria del Programa de Voluntariado Internacional, que se realiza de manera bianual, y corresponde a este año 2017; el aumento en alguno de los convenios (ANIDA, ACANSA y Barbiana) y el aumento en Cooperación Directa.

Porcentualmente se pasa del 0,43 al 0,45 respecto al presupuesto consolidado (el del ayuntamiento + empresas municipales y organismos autónomos). Este incremento, que en principio podría no parecer muy significativo, se debe a que en este año ha habido un aumento muy grande del presupuesto consolidado del ayuntamiento (pasa de 395 millones a 429 millones de euros). Si se toman los datos respecto al presupuesto ordinario (el del ayuntamiento) el porcentaje aumenta del 0,57% del año 2016 al 0,64% de este año 2017, aunque, el Presidente reafirma su compromiso con el 07% del presupuesto consolidado.

En el año 2015 el porcentaje de presupuesto respecto al consolidado era del 0,31%, situándonos en dos años (2017) en el 0,45%.

El Presidente, a modo de autocrítica, se disculpa por no haber podido favorecer la participación en la construcción del presupuesto. Desde Hacienda se lo solicitan en los meses de julio/agosto, posteriormente se dan muchas modificaciones y al final, cuando ya se ha llegado a un acuerdo es final de año. Para que esto no vuelva a ocurrir, propone que el mes de mayo o junio se mantenga una jornada para trabajar el presupuesto 2018. Es muy probable que para ese momento aún no se cuente con datos de posible aumento del presupuesto, pero se podría trabajar con unidades ficticias que nos permitieran participar en la definición del presupuesto.

Marta Barreira valora positivamente la propuesta y considera que quizás no es tan importante la cuantía en sí como la posibilidad de poder compartir ideas, estrategias, prioridades, repartos, etc.

Isabel Álvarez, hablando en nombre del Departamento de Cooperación, también considera esta jornada una buena herramienta, ya que a personal del Departamento le preocupa que este aumento presupuestario, y por lo tanto, de gestión, se acometa sin aumentar los recursos humanos. Recuerda que son pocos los servicios municipales que manejan un presupuesto tan elevado con tan poco personal.

José Luís Moreno pregunta los motivos por los que se aumenta el presupuesto destinado al contrato para la evaluación ex ante de proyectos y también si la convocatoria de proyectos Sur/Norte va a seguir siendo valorada por el personal del Departamento.

La Secretaria explica que el aumento del contrato se debe a dos motivos: por un lado, se prevé que se puedan presentar más proyectos y alegaciones ya que ha aumentado el monto de las convocatorias de acción humanitaria y educación para el desarrollo; por otro, gracias al proceso de licitación del contrato del pasado año, en el que se presentaron 5 empresas, se ha podido detectar que el precio ofertado por el Ayuntamiento era muy “justo” en relación a lo que se suele pagar por este servicio. De hecho muy pocas de las empresas presentaron mejora a la oferta económica.

Respecto a la Convocatoria Sur/Norte, se plantea que siga siendo el personal del Departamento quien la valore, para seguir tomándole el pulso.

David Comet, representante de IDEAS valora positivamente que el mayor incremento del presupuesto se haya aplicado a las convocatorias públicas. En negativo destaca que el ritmo de progresión para alcanzar el 0,7% es lento, dudando en que se pueda alcanzar para el año 2019. Por último, cuestiona para cuándo se va a abrir la convocatoria de ayudas de emergencia, la cual pretende ser una convocatoria abierta y permanente en el año; y si en el presupuesto se valorizan las colaboraciones de las empresas municipales.

Marta Barreira opina que le resulta paradójico que siendo la modalidad A de Cooperación la convocatoria que tiene mayor demanda y un mayor número de proyectos presentados respecto a los aprobados, sea la convocatoria que no se haya aumentado económicamente.

Por otro lado, manifiesta no tener muy claro si es pertinente abrir la convocatoria Sur/Norte este año, ya que aún quedan muchos aspectos por reflexionar y ni siquiera se cuenta con datos derivados de la ejecución de los primeros proyectos.

Isabel Álvarez expone que la convocatoria de Cooperación no se ha aumentado este año, por un lado, por respetar la demanda de éste mismo órgano de incrementar la convocatoria de educación para el desarrollo y acción humanitaria; y, por otro, porque la convocatoria de cooperación se aumentó considerablemente el año pasado: aumentando el momento destinado para la modalidad A y creando y dotando la modalidad B. Respecto a la consulta de David, se tratará en el quinto punto de esta sesión.

Rafael Del Castillo considera que es pertinente sacar este año la convocatoria Sur/Norte, ya que ha sido una propuesta muy respaldada en la última jornada de renovación del Plan, así como por el Consejo del Movimiento Ciudadano, considera que si hay espacio y tiempo para la reflexión y, si bien le parecería bueno contra con datos de la ejecución, tampoco lo considera determinante. Es por ello que se ha propuesto retrasar esta convocatoria lo máximo posible.

Rosario Gutierrez, representante de INTERED considera que al tratarse de una experiencia piloto debería valorarse el resultado, pero también podría verse como una experiencia piloto de varios años para valorarla.

José Luis Moreno pregunta si el establecimiento o aumento de los convenios se hace en base a una programación.

El Presidente expone que todos los años, en el momento en el que se evalúan los programas conveniados, se aborda el año siguiente para ver si es interesante que se puedan aumentar sus logros y estudiar algunas dificultades y/o necesidades. Este años se vio pertinente el aumento de los convenios con ACANSA, ANIDA y Barbiana.

4. Información sobre renovación del Plan Municipal de Paz y Solidaridad.

El Presidente recuerda que tras las reuniones del Departamento de Cooperación con otros departamentos municipales (Educación, Igualdad, Juventud, Medio Ambiente, Cultura, Servicios Sociales, Deportes, etc.) y de la recogida de propuestas por parte de los Consejos de Distrito a través del Consejo del Movimiento Ciudadano, se celebró el pasado 21 de febrero unas jornadas destinadas a las entidades del Consejo para priorizar las diferentes propuestas de actuación recogidas y para trabajar algunos otros aspectos del plan (modalidad de concesiones de convocatorias, seguimiento del plan, papel del Consejo Municipal, etc.).

Además de las jornadas, se estuvieron trabajando en las Comisiones de Trabajo del Consejo, aspectos más concretos de cada uno de los programas de Cooperación, Acción Humanitaria y Educación para el Desarrollo.

Tal y como se comentó en esas jornadas, una vez con toda esta documentación, se elaboraría un documento borrador que se enviaría al Consejo para su análisis. No obstante, se abrió la posibilidad de abrir un espacio de trabajo también con Córdoba Solidaria. Se espera tener ese borrador en breve.

5. Información sobre Convocatorias de Subvenciones para proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo (modalidades A y B), Acción Humanitaria y Educación para el Desarrollo.

Rafael Del Castillo cede la palabra a Isabel Álvarez, quien informa que el Departamento ya cuenta con la propuesta de bases reguladoras de las convocatorias. Estas bases se han elaborado tomando en cuenta las aportaciones de las Comisiones de Trabajo celebradas y las nuevas instrucciones incorporadas por la Intervención General en las Bases de Ejecución el Presupuesto Municipal 2017.

En ese sentido, y tal y como os hemos informado por correo electrónico, son varias las novedades incorporadas. La mayor parte de ellas, desde Cooperación ya las veníamos realizando, sin embargo, existe una que nos afecta considerablemente: la obligación de presentar facturas originales por el 100% del coste del proyecto en las memorias justificativas. Además esta medida tiene carácter retroactivo, es decir, que se aplicará a todas aquellas justificaciones que aún no hayan sido aprobadas por la Junta e Gobierno Local del Ayuntamiento.

En cuanto al calendario de las subvenciones, Isabel Álvarez concreta que, si bien el 7 de marzo se aprobó el Presupuesto Municipal ahora mismo se está a la espera de que esté disponible el capítulo 7, habiéndole informado que estará en breve. En cuanto esté disponible, la idea es convocar de nuevo la Comisión Permanente y tramitar las convocatorias para su aprobación y publicación. Una vez tramitadas estas, el Departamento se pondrá a trabajar en la convocatoria abierta y permanente de Ayudas de Emergencia, convocando, para ello, la Comisión de Trabajo de Acción Humanitaria. La idea es dejar para el segundo semestre (septiembre/octubre) las convocatorias de subvenciones para proyectos Sur/Norte y para programas de voluntariado internacional.

Respeto a las convocatorias de cooperación, educación y acción humanitaria, una vez estén publicadas, se celebrará una jornada por la tarde en la que el personal del Departamento dará orientaciones generales a la hora de presentar y formular los proyectos y de cara a la justificación de los mismos.

Marta Barreira considera que si bien hay administraciones que también solicitan la justificación con facturas del 100% del gasto, existe una tendencia a simplificar por parte de la gran mayoría, siendo una pena que el Ayuntamiento de Córdoba, no sólo no vaya en esta línea, sino que genere mayor complejidad. De cualquier modo, lo que más le preocupa es el

carácter retroactivo de esta medida, ya que considera que no es correcto “cambiar las normas de juego a mitad o al final de la partida”.

Carmen Guisado, representante de Farmamundi, también expresa su malestar, exponiendo las dificultades que esto ocasiona sobre todo cuando el proyecto está cofinanciado por diferentes administraciones; considera improcedente la incorporación de esta nueva nueva que contradice a las bases reguladoras y opina que esta obligación no caza con la nueva ley de administración electrónica.

El Presidente informa que ha solicitado al Departamento de Cooperación un informe en el que se detalle como afecta esta medida y las posibles alternativas. La idea es estudiar la forma para que no se contemple este carácter retroactivo e iniciar con mayor contundencia la reforma de la ordenanza de subvenciones del Ayuntamiento con el fin de incorporar otras formas de justificación que también están contempladas en la ley.

Se ACUERDA que el Presidente informará de los avances en esta línea y, de ser necesario, el Consejo se podría plantear hacer un escrito manifestando su opinión al respecto.

6. Información sobre Cooperación Directa del Ayuntamiento.

Rafael Del Castillo recuerda que esta Comisión Permanente solicitó que se informase periódicamente acerca de la Cooperación Directa Municipal.

En relación a Cuba, tal y como ya se informó, el Departamento de Cooperación y la empresa municipal SADECO han venido implementando durante varios años atrás un programa de apoyo a la ciudad de La Habana (Cuba) para la Recogida y Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos; hasta el momento, el apoyo se había venido haciendo a través del Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional. Tras varios años en que el apoyo municipal a este programa ha estado suspendido, el actual equipo de gobierno tuvo interés en recuperar dicha colaboración con La Habana. Con esa intención, entre el 6 y 11 de julio del año pasado una delegación municipal, compuesta el Concejal, un técnico del Departamento de Cooperación y un técnico de SADECO, se trasladaron a la ciudad de La Habana para realizar una identificación de cómo el Ayuntamiento de Córdoba podría retomar dicho hermanamiento, en el marco específico de la gestión de los Residuos Sólidos Urbanos.

Durante dichos días se estuvo identificando la situación actual de la empresa pública de Comunes de provincia Habana, atendiendo a las necesidades especiales de la ciudad de La Habana, con la empresa pública Aurora. La intención es iniciar un proceso de acompañamiento con dos pasos:

- Un primer paso que contemplaba la dotación de repuestos para maquinaria, herramientas, maquinaria, etc., ya que la situación con la que cometen la recogida de basura es muy limitada y precaria.

- Un segundo paso, en el que Sadeco acompañe a Comunales y a Aurora, a establecer y llevar a cabo un plan estratégico de recogida y tratamiento de los residuos sólidos de la ciudad. Para este segundo paso se contará con la asistencia técnica de Sadeco, y se pondrá en marcha a partir del próximo año, lo que conllevará un compromiso de trabajo de varios años.

El primer paso de dotación de material se estuvo trabajando el año pasado optando por la realización de una encomienda de servicio a SADECO. Sin embargo, tras consulta a Intervención de Ayuntamiento, se nos dijo que esto no era posible, por lo que, tras muchas vueltas, vimos que la única manera de poder llevarlo a cabo era a través de una subvención por importe de 40.000 euros con el FAMSI, quien a su vez presentaría esta propuesta de trabajo en su convenio con la AACID, de manera que estaríamos hablando de un apoyo más amplio. Pero esto tampoco fue posible por problemas con Intervención, de manera que tendrá que ser con fondos de este año 2017.

Respecto al Sáhara, se ha reactivado el trabajo en materia deportiva en los campamentos de la mano del Instituto Municipal de Deportes. A principios de año, el Departamento sacó una Convocatoria de Subvenciones para la participación de clubes deportivos cordobeses en la Sahamaratón y la semana del 27 de febrero al 5 de marzo, una delegación conformada por el Gerente y un Técnico del IMDECO y un Técnico del Departamento de Cooperación, Antonio Casanova, visitaron los campamentos para retomar el trabajo de escuelas deportivas y formación de monitores/as deportivos.

7. Celebración de Asamblea del Consejo: fecha, horario, lugar, orden del día.

El Presidente propone celebrar la próxima Asamblea del CMCSI el día 5 de abril a las 17:30 horas en Salón de Pleno, y con el siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación del acta de sesión anterior, si procede.
- Ronda de presentaciones.
- Presentación de la Memoria de Actuación 2016.
- Presentación del Presupuesto 2017.
- Sustitución de representante titular del CMCSI en el Consejo de las Mujeres.
- Información por parte de los/as representantes del CMCSI en otros Consejos: Mujeres, Social y Movimiento Ciudadano.
- Elección de experto/a
- Fomento de la participación de colectivos de solidaridad internacional en los Consejos de Distrito
- Información varia: convocatoria, Plan, Coop. Directa. Refugios, etc.
- Urgencias.
- Ruegos y preguntas.

Tras un debate al respecto, **se ACUERDA que se celebre el día 6 de abril a las 17:30 en el Salón de Plenos y con el orden del día propuesto.**

8. Reflexión sobre el puesto de experto/a del Consejo Municipal de Cooperación y Solidaridad Internacional: propuesta de posibles candidatos/as (ver acta anterior del día 17/10/16, apartado 8)

El Presidente recuerda que en la anterior reunión expresó su interés en cubrir la plaza de experto/a en el CMCSI, que actualmente está vacante, con el fin de enriquecer al Consejo. El Reglamento del Consejo abre la posibilidad de incorporar *“un experto o experta de reconocido prestigio designado por el Concejal Presidente”* en su propia constitución, no obstante a Rafael Del Castillo le gustaría poder consensuarlo con las entidades de la Comisión Permanente, por lo que se acordó que ellas lo debatirían y se abordaría en esta reunión. También expresó su deseo de que pudiese ser María del Mar Herrera, Directora de Intered y ponente que nos acompañó en la mesa redonda de las primeras jornadas de renovación del Plan Municipal de Paz y Solidaridad.

En la sesión de hoy el Presidente también propone como candidato a José Esquinas, ex miembro de la FAO.

Rafael Cantero, representante de CIC-Batá, manifiesta que las anteriores personas que ocuparon este puesto de experto/a se involucraron en todos los debates, y opina que en este momento sería más interesante algo más revulsivo, no tanto “desde dentro” sino mirando hacia fuera, por lo que propone que sea una persona del ámbito de la comunicación ligada a la solidaridad.

David Comet, sin embargo, cree que es mejor una persona más versátil que, en efecto, pueda aportar a todos los debates y cuestiones que aborda el Consejo de Cooperación.

Se ACUERDA volver a traer este tema a la próxima Comisión Permanente, pero que si a alguna entidad se le ocurre alguna persona en concreto, previamente le haya consulta su disponibilidad.

9. Definir qué información interesa a la Comisión Permanente respecto al Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI) (ver acta anterior del día 17/10/16, apartado 7)

Rafael Del Castillo recuerda que en la pasada reunión, se invitó a FAMSI para que se presentase a la Comisión Permanente. Varias personas expresaron que son muchas las dudas y preguntas que se tienen respecto a la labor de FAMSI, de manera que se acordó volver a invitar a FAMSI a sesión de la Comisión Permanente, habiendo definido previamente la Comisión Permanente aquellos aspectos sobre los que se quiere profundizar.

Marta Barreira considera que no se trata tanto de tener una batería de preguntas concretas que hacerle a FAMSI, sino que sea el Ayuntamiento el que informe de lo que se hace en el marco de este Fondo y buscar puntos de confluencia y coordinación.

El Presidente propone invitar a Jose Antonio García Cebrián, Coordinador de Cooperación y Solidaridad a una sesión de la Comisión Permanente, ya que es él quien está participando más activamente en FAMSI por parte del Ayuntamiento, y/o ir contando a la Comisión todo aquello que el Ayuntamiento va haciendo con FAMSI.

La Secretaria, Isabel Álvarez, se ausenta de la reunión.

10. Información varia:

El Presidente informa de varios asuntos, tales como:

- El Acto de Entrega Simbólica de Subvenciones que se celebró el pasado día 20 de marzo y que contó con la participación de 62 personas.
- Las últimas actividades que se han celebrado en el marco de la Plataforma “Córdoba, Ciudad Refugio: reunión con Junta de Andalucía, Exposición Fotográfica “Refugio. Los ojos de Siria”
- La celebración del III Foro de Andalucía Solidaria , previsto para los día 14, 15 y 16 de junio

11. Urgencias

No hubieron

12. Ruegos y preguntas

Carmen Guisado pregunta por la formación en formulación de proyectos que va a impartir el Departamento de Cooperación.

Tras un debate, y al no estar ya en la reunión la secretaria del Consejo y personal del Departamento, se decide que en la próxima sesión se vuelva a plantear la pregunta.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 20.20 horas.

Fdo.: Isabel Álvarez Hernández
Secretaria del Consejo Municipal de Cooperación
y Solidaridad Internacional